



# ARBITRAJE

JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS  
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS  
PODERES DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## AVISO

En cumplimiento al acuerdo de veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se informa a los abogados postulantes, justiciables y público en general: que con motivo de las festividades del "Día de Muertos" y con fundamento en el artículo 715 de la Ley Federal del Trabajo, **se declaran inhábiles los días TREINTA Y UNO DE OCTUBRE, UNO Y DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, en virtud de la suspensión de la actividad jurisdiccional y administrativa de esta Junta.** En consecuencia, en cuanto hace al vencimiento de plazos y términos procesales, no deberán computarse para tal fin los referidos días.



**LIC. CECILIA ANA LILIA BAÑOS TERRONES  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS  
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL  
ESTADO DE OAXACA.**

FDC.